

## LA FRASE INTERROGATIVA COMO MODALIDAD

1. Pese a que los estudios acerca de la frase interrogativa son, ciertamente bastante numerosos, los puntos de vista con que se ha enfocado el problema presentan, en cambio, directrices muy semejantes, hasta el punto de que podríamos polarizarlas en dos vertientes bien delimitadas: una, la vertiente gramatical, en la que el interés se centra en la *fenomenología lingüística donde la frase interrogativa se ofrece*: presencia o ausencia de rasgo pronominal interrogativo, según se trate de interrogación total o parcial, particular entonación e inversión de sujeto y verbo<sup>1</sup>. Otra, la vertiente psicológica: en ella se estudia con especial relevancia el entorno anímico con sus matices de inseguridad, perplejidad, ironía, deseo de saber y otros, del hablante<sup>2</sup>.

2. Por supuesto que no pretendo decir que, en líneas generales, una vertiente no tome observaciones de la otra; solamente que en una es más propio lo gramatical y en otra lo psicológico. De hecho sucede con frecuencia que el gramático quiere explicar su análisis,

---

<sup>1</sup> Sobre este aspecto, dos estudios son precisos y claros, al tiempo que discuten las diversas denominaciones: Noreen-Pollak, *Wissenschaftliche Betrachtung der Sprache*, Halle, 1923, págs. 296-304, y L. Tesnière, *Éléments de Syntaxe structurale*, Paris, 1966, págs. 191-215.

<sup>2</sup> Esta corriente ofrece una línea de progreso y precisión, desde los antiguos trabajos de Th. Imme, «Fragesätze nach psychologischen Gesichtspunkten eingeteilt und erläutert», Progr. Cleve, 1879 y 1881, hasta los más recientes de A. Nehring, «Das Wesen der Fragesätze», *I F* 61, 1964, págs. 40-54, y los de ese numeroso grupo de estudiosos que han polarizado la investigación en las funciones del lenguaje, entre los que cabe destacar, por ser fuente de otros posteriores, a A. Gardiner, *The Theory of Speech and Language*, Oxford, 2.ª ed. 1963, concretamente págs. 303-310.

fundamentalmente lingüístico, a partir del entorno anímico y el psicólogo a la inversa. Ni tampoco se pretende con mi trabajo menospreciar el acierto de estas dos vertientes: sería una miopía ignorar que tocan de lleno la cuestión, lo que es doctrina común. Mi propósito es, en cambio, partir de una perspectiva más radical, desde el puro acto de la comunicación hasta llegar a la formulación gramatical, esto es, del supuesto de que la interrogación es modalidad. Por ello no debe extrañar si no se barajan distinciones tradicionales, como interrogación parcial y total, pues para el desarrollo lógico del trabajo, desde esa perspectiva, son distinciones no necesarias.

3. De otro lado el que la interrogación implica modalidad es un hecho que no ha pasado desapercibido a estudiosos del lenguaje, particularmente para los que se mueven en la vertiente de las funciones del lenguaje<sup>3</sup>. Ello es de sobra conocido o debía serlo<sup>4</sup>. Pero no es lo mismo el admitir que la interrogación implica modalidad que estudiar la interrogación desde el punto de vista de la modalidad. En el primer caso, es aquella la que arroja luz sobre ésta; en el segundo, es la modalidad la que ilumina el amplio abanico de la interrogación, obligándola a parpadear en muchos puntos donde antes era penumbra. Y, en efecto, a mi parecer son tres esos puntos o momentos que nos permiten decir algo sobre la interrogación, a la vez que pueden servirnos de guión en el desarrollo del trabajo. Son los siguientes:

- I. Contenido y amplitud de la modalidad interrogativa.
- II. Elementos formales y pertinentes que enmarcan la modalidad interrogativa.

<sup>3</sup> Cf. para una visión concreta, García Calvo, «Funciones del Lenguaje y modalidades de la frase», *Est. Clás.* 24, 1958, págs. 330 y sigs., y más particularmente, del mismo autor, «Preparación a un estudio orgánico de los modos verbales sobre el modo del griego antiguo», *Emerita*, 28, 1960, págs. 42 y sigs.

<sup>4</sup> Cf. J. Lyons, *Introducción a la Lingüística teórica*, trad. de R. Cerdá, Barcelona, Teide, 1971, pág. 320: «También las oraciones interrogativas se hallan en contraste con las declarativas en virtud de su modalidad. Tradicionalmente no se han considerado modales, a causa de que en muchas lenguas (entre ellas, el latín, el griego, el inglés, el español, etc.), la distinción sintáctica entre las oraciones declarativas y las interrogativas no se funda en una diferencia de flexión verbal o de selección de un determinado auxiliar, sino en el empleo de diversas partículas o pronombres interrogativos, en una diferencia en el orden de palabras o en la entonación junto con el modo indicativo».

- III. Valor gramatical, a nivel paradigmático, de la modalidad interrogativa a partir de esos elementos formales, de un lado, y sentidos diversos de interrogación, a nivel sintagmático, de otro.

4. Sin apurar en demasía los conceptos y en la idea de que no nos apartamos mucho del sentir común, la modalidad puede entenderse en principio como la forma lingüística empleada por el hablante de acuerdo con la actitud que se adopte ante el oyente y el ambiente que le rodea<sup>5</sup>. La modalidad yusiva, pongo por caso, es por sí elocuente al respecto, con sus formas propias y función impresiva relevante. Mas aparte de esta configuración formal, bien estudiada por otro lado, la modalidad se proyecta y hunde su propia razón de ser en la misma estructura del acto lingüístico. Quiero decir que la modalidad con su función pertinente exige ciertos condicionantes en la comunicación para poder realizarse.

5. Y, ciertamente, parece claro que en toda praxis lingüística cabe distinguir dos realizaciones fundamentales: a) aquella en que el autor del acto lingüístico considera superfluo e irrelevante el marcar el momento gramatical y, consecuentemente, el factor personal en cuanto hablante. Lo peculiar y distintivo, en esa realización, es, por el contrario, aquello de que se trata, como sucede, por ejemplo, en el relato histórico: toda la articulación lingüística funciona, aquí, en razón del momento real temático y no en la del momento gramatical del hablante. b) La otra realización es aquella en que el autor del acto lingüístico marca el momento gramatical y aparece como locutor que habla a un auditorio. En general se trata de toda praxis lingüística no histórica

---

<sup>5</sup> Esta apreciación está en la línea de la definición de E. Buyssens, «Speaking and thinking from the linguistic standpoint», *Thinking and speaking. A symposium*, ed. por G. Révész, Amsterdam, 1954, pág. 136: «The modalities are the forms taken by our utterances in accordance with the linguistic attitudes we adopt towards our listener». Esta definición la puntualiza García Calvo, *Emerita*, *art. cit.*, pág. 18, nota 2, de la siguiente forma: «sería mejor decir de acuerdo con la clase de efecto que queremos producir sobre el ambiente y la manera... en que queremos producirlo». Con todo, me parece una adquisición definitiva el estudio de Lisardo Rubio, «Los modos verbales latinos», *Emerita*, 36, 1968, págs. 77-96, con su distinción de los dos ejes: I, nivel de la forma verbal; II, nivel de la modalidad de la frase. Aquí, el nuevo factor es el hablante, pág. 87, que provoca, desde fuera, incidencia sobre el verbo, pág. 79. Modalidad, por tanto, no es simplemente modo, ni mucho menos, verbo modal. Es como si se confundiera categoría temporal con adverbio de tiempo.

donde las categorías gramaticales se realizan en función del hablante que se muestra como el punto central al que mira toda la articulación del lenguaje. Pero aquí, en este momento donde el factor personal es relevante, se efectúa, a diferencia del momento anterior, otra distinción en base al auditorio: en un diálogo o en una conversación el auditorio es un interlocutor que está ahí y que actúa realmente, de tal forma que el juego del «yo» y el «tú» se vuelve connatural. Por el contrario, en un tratado, el «tú» se desvanece en cierta manera hasta el punto que si el hablante quiere dirigirse a él de modo directo, tiene que evocarle, llamarle como en esos sintagmas tan típicos: «¿no te parece así, lector?». Es precedente, pues, decir que en el primer caso lo primario es hablar «a» y lo secundario hablar «de tal cosa», mientras que en el segundo caso, lo primario es hablar «de» y lo secundario, «a quien» va dirigido el discurso. Y puesto que en lo que sigue vamos a manejar estos conceptos, para una mejor comprensión terminológica podemos llamar a la realización a) plano indirecto y a la de b) plano directo por oposición al anterior en base del hablante. Y, a su vez, dentro del plano directo, distinguimos plano directo primario, cuando el auditorio es interlocutor y plano directo secundario, cuando no lo es<sup>6</sup>. Pero, obsérvese que esta planificación no se relaciona en nada con el llamado estilo indirecto o directo: éste es un fenómeno gramatical, nuestra distinción lo es de comunicación<sup>7</sup>.

6. Pues bien, la modalidad, que enmarca la función expresiva-impresiva del lenguaje, si la proyectamos sobre los distintos momentos de la comunicación, en verdad que refracta características propias. La modalidad yusiva de hecho sólo puede realizarse en el plano directo primario, pues aquella implica de por sí al interlocutor: en la forma gramatical imperativa el hablante no predica

---

<sup>6</sup> Pienso que los distintos planos de la comunicación, aquí descritos, constituyen un rasgo pertinente con vistas a la función expresiva-impresiva del lenguaje e incluso para la función deíctica, según he establecido en un artículo, en prensa, en *Habis*, 1972, 3. De otro lado, ya E. Benveniste, «Les Relations de temps dans le verbe français», *B. S. L.*, 54, 1959, págs. 69-82, aplicó de forma explícita esta distinción.

<sup>7</sup> Me satisface lo que tras esta conferencia me comunicó L. Rubio, de que prepara un trabajo en que establece que «estilo indirecto» sólo se da en latín. Ello quiere decir que no se trata, pues, de un fenómeno de comunicación sino de gramática.

una acción verbal de un sujeto en segunda persona, sino que predica, insta al oyente para que dé cumplimiento a la voluntad de aquél mediante la acción. Por eso el imperativo no tiene personas gramaticales, porque el oyente es un elemento de la comunicación, no de la gramática<sup>8</sup>. Dispone de una forma de singular y otra de plural, por supuesto, pero es cosa de número. Se me dirá que en ocasiones puede aparecer una forma de yusivo en el plano directo secundario. Ello es cierto; pero para que suceda, el hablante tiene que romper, digamos, lo lineal del discurso y formar un escorzo de concentración evocando al lector. Se crea así una pálida semblanza del plano directo primario mediante esos incisos como «fíjate, lector», «observen ustedes», que más que modalidad yusiva, es evocativa.

7. No acontece lo mismo, en parte, con la modalidad en función votiva u optativa. Aquí el campo de acción es más amplio, porque lo significativo es el hablante al expresar un deseo o aspiración de que algo se cumpla en la persona gramatical del verbo, cualquiera que sea ella. De aquí que pueda realizarse en todo el plano directo, tanto primario como secundario y de aquí, también, que pueda emplearse en cualquier persona: así es correcto decir «¡ojalá yo consiga esto!» y «¡ojalá tú consigas aquello!», pero asimismo «¡ojalá llueva hoy!». Y lo que es totalmente imposible para la modalidad yusiva, no lo es para la votiva, esto es, la facultad de presentarse en el plano indirecto, siempre que el autor del acto lingüístico, presionado por el calor ocasional del relato, tome actitud de hablante y exprese su deseo o aspiración. Aquí, en la modalidad votiva, puede el autor revelarse como hablante, pero allí el hablante no puede hacer presente un interlocutor. Con todo hay que reconocer que se hace necesario un cambio de plano indirecto al directo y que siempre será una postura contextual, frente a aquello de que se trata.

8. Se observa, pues, desde este punto de vista, una diferencia: que el campo donde actúa la modalidad votiva es más amplio que el de la yusiva: aquélla en todo el plano directo; ésta sólo en el plano directo primario. Pero a la vez se observa una nota común: la irrelevancia temporal, esto es, la despreocupación del momento real de

---

<sup>8</sup> El hablante y el oyente son «entes exteriores al signo lingüístico», como bien afirma García Calvo, *Emerita*, art. cit., pág. 5 y ratifica L. Rubio, art. cit., pág. 79.

aquello de que se habla. Respecto al imperativo es cosa sabida: no posee inflexión temporal; respecto a la modalidad votiva, el griego, que posee forma propia, lo demuestra claramente: el modo optativo no marca tiempo y su inflección connota sólo aspecto<sup>9</sup>.

9. Hasta aquí la modalidad yusiva/votiva proyectada en los distintos planos en que se realiza la comunicación. Veamos ahora cómo se comporta, desde esta perspectiva, la frase interrogativa. Desde luego, la interrogación, en su sentido amplio, de momento, se mueve con más libertad en el plano directo que las dos anteriores. En el plano directo primario, concretado por ejemplo en el diálogo, la interrogación está como en su casa, tanto que quizá haya sido esta situación en la que se ha laborado la doctrina de que la función fundamental de la misma es la de suscitar información del oyente sobre algo que el hablante ignora<sup>10</sup>. Pero tras ello volveremos en seguida. De igual modo —y esto es más significativo— no se encuentra molesta la interrogación en el plano directo secundario: baste decir al respecto que en la obra *La deshumanización del arte*, de Ortega, que hemos tomado entre otras como material de análisis, se tropieza uno muy frecuentemente con frases interrogativas, mientras que, por el contrario, no he podido registrar ningún ejemplo de modalidad yusiva o votiva. Y en el prólogo a *Tres novelas ejemplares*, donde cabría esperar menos contraste, la interrogación abunda, frente a dos ejemplos de modalidad yusiva<sup>11</sup> y tres de modalidad votiva. La yusiva no debe extrañar porque el prólogo va dirigido expresamente al lector a quien envuelve en su desarrollo, como se prueba por el empleo constante de primera persona de plural. En cuanto a la modalidad votiva, es natural que se encuentre en ese plano según hemos visto, ya que el hablante está presente, pero no

<sup>9</sup> A mi modo de ver, no se realiza diferencia en cuanto a la modalidad optativa en sí entre *¡ojaldá hubiera venido!* y *¡ojaldá venga!* Si, en cambio, desde el punto de vista del contenido predicativo. De aquí que en Homero fue irrelevante la distinción formal entre deseo realizable e irrealizable.

<sup>10</sup> Entre otros, A. Gardiner, *op. cit.*, pág. 303: «I now turn to the two kinds of sentence in which *the listener* may be considered the predominating factor».

<sup>11</sup> Cito por la edición de Espasa-Calpe de 1958. El ejemplo se encuentra en pág. 20: *Si quieres crear, lector, por el arte, personas, agonistas-trágicos, cómicos o novelescos, no acumules detalles... sino trátalos, excítalos si puedes, quiérellos sobre todo y espera a que un día —acaso nunca— saquen a la luz... el alma de su alma*. El otro, en pág. 16, menos impreso porque no provoca al lector: *Comparad a Segismundo con Don Quijote, dos soñadores de la vida*.

de manera tan frecuente como la frase interrogativa. Como muestra<sup>12</sup>, véase un ejemplo: «¿Ves, lector, por qué las llamo ejemplares a estas novelas? ¡Ojalá sirvan de ejemplo!». Y digo que no es tan frecuente porque la modalidad votiva, sin duda, requiere una cierta carga emocional en el hablante, provocada por el entorno tanto contextual como objetivo, según hemos apuntado antes. Y se explica bien que en Azorín, en *Un pueblecito, Riofrío de Avila*<sup>13</sup>, se ofrece la modalidad votiva —creo que sólo esta vez— en el epílogo cuando se despide de su personaje don Jacinto Bejarano. El tono emotivo sube y al final del capítulo exclama Azorín: *Que el tiempo, tan terrible, sea un poco exorable para nosotros*. La interrogación, por el contrario, se comporta libre y abundantemente en el plano directo y ello sin que se observen al respecto circunstancias concomitantes que la provoquen.

10. Si, por último, pasamos al plano indirecto, por ejemplo, en un recitado histórico, la interrogación presenta un empleo más reducido que en el plano directo. Mas implica este fenómeno que el autor, distante del momento real y de la misma temática, toma postura y se revela como locutor. Es decir, que el autor observa la realidad histórica a partir, no de ella —respetando, no obstante, el momento real—, sino a partir del propio hablante. Con ello se produce, pues, pese a que es más frecuente su empleo, el mismo comportamiento que veamos para la modalidad votiva: un trastoque del plano indirecto al directo.

11. Ante este análisis, no es difícil deducir que el rasgo común que pesa sobre la modalidad yusiva/votiva y sobre la frase interrogativa es que con propiedad éstas sólo pueden realizarse en el plano directo. O lo que es lo mismo, que la relevancia del hablante<sup>14</sup> es

<sup>12</sup> En pág. 24.

<sup>13</sup> En Espasa-Calpe, 2.ª ed. 1957, pág. 150.

<sup>14</sup> Insisto en esta característica para que bien y concretamente se observe que no se trata de sujeto gramatical: la función declarativa puede realizarse en cualquiera de los planos de la comunicación, porque lo que interesa es la predicación en torno a un sujeto gramatical —que puede coincidir, a veces, con el hablante—, mas la función impresiva-expresiva requiere siempre la relevancia del hablante, como ente extragramatical. De otra parte, L. Rubio, en el *art. cit.*, habla también de modalidad afirmativa/no afirmativa; este punto lo encuentro problemático. Creo que aquí el hablante no se revela como en la modalidad yusiva-votiva o interrogativa, sino simplemente como autor del acto lingüístico.

imprescindible: el hablante polariza en sí la modalidad, tanto yusiva/votiva, como la interrogación. Y que es esta polarización del hablante algo muy peculiar de la modalidad, queda claro, no sólo porque constituye un rasgo común de la modalidad en general<sup>15</sup>, sino porque provoca a su vez el fenómeno, sin duda interesante, de dejar como en suspenso, en indiferencia predicativa, el contenido semántico oracional. Se patentiza este fenómeno si se aplica a la modalidad la negación. Ésta, aquí, no dice que se produce una ruptura entre sujeto y verbo, como en una oración predicativa normal, sino que, precisamente, niega la voluntad del hablante. No es sorprendente al respecto el que muchas lenguas dispongan de dos negaciones, caso, por ejemplo, del griego y del latín, y que, en esa situación, repartan una para negar la modalidad, μή, *nē* y otra, para negar lo enunciativo, οὐ, *non*<sup>16</sup>. Tratándose de la modalidad yusiva y votiva, el hecho es indiscutible: la negación funciona en la zona del hablante, porque éste constituye el eje en torno al que gira la comunicación. Y no hay que decir que esta duplicidad la registran las demás lenguas indoeuropeas, aunque con cambios formales: es doctrina común que para el indoeuropeo la estructura habría sido *né / mē*, la primera para la negación predicativa, la segunda para la negación modal, estructura observada plenamente en antiguo indio, *na / ma*. Las demás lenguas cambian una u otra, pero mantienen la oposición como algo propio y pertinente

12. Respecto a la frase interrogativa, la aplicación de la negación presenta carácter particular en su realización, como veremos pronto, pero el fenómeno de la irrelevancia se produce igualmente y tampoco funciona la negación como en una oración enunciativa<sup>17</sup>.

<sup>15</sup> Cr. García Calvo, *Emerita*, art. cit., págs. 5 y 18 y con más precisión, L. Rubio, art. cit., pág. 87: «en el eje II están διαθέσεις τῆς ψυχῆς; esto es, las modalidades del alma; todo él mira al Yo del hablante».

<sup>16</sup> Para la doble negación en griego, cf. E. Schwyzler, *Griechische Grammatik*, II, München, Beck, 1959, págs. 590 y sigs. y para la en latín, Leumann-Hofmann, *Lateinische Grammatik*, II, München, Beck, 1964, págs. 447 y sigs. y Ernout-Thomas, *Syntaxe latine*, Paris, Klincksieck, 1953, págs. 148 y sigs.

<sup>17</sup> Ya había notado O. Jespersen, gran estudioso de la negación en inglés y en otras lenguas, en *Philosophy of Grammar*, Londres, 1924, pág. 323, que los sintagmas, *is John rich?* e *is John not rich?* son perfectamente sinónimos. A ello se opone Gardiner, *op. cit.*, pág. 306, n. 1, pero a mi modo de ver no en su justo aspecto, como se verá en pág. 108, n. 30.

Sin duda, tiene razón Salvador Fernández<sup>18</sup> al decir que «la partícula negativa —y obsérvese que la llama partícula y no adverbio— introduce en las oraciones interrogativas un elemento expresivo, basado en un desajuste o en una contradicción más o menos patente en la situación». Por mi parte precisaría quizás así: en un desajuste entre el hablante y la situación.

13. El comportamiento, por tanto, de la negación en la modalidad, totalmente distinto al que se realiza en una oración enunciativa, no sólo confirma la polarización del hablante como rasgo común de la modalidad, tanto yusiva y votiva, como interrogativa, sino que, asimismo, nos descubre, de un lado, una característica común que establece la oposición gramatical y no sólo psicológica entre el campo declarativo y modal y, de otro, la inserción de la interrogación en la dimensión de modalidad, cubierta por el mismo rasgo y con igual comportamiento.

14. Ahora bien; es doctrina bastante aceptada la que sostiene que la modalidad interrogativa tiene como función principal la de suscitar palabras, por lo que en ese caso el oyente adquiere particular relevancia<sup>19</sup>. Desde luego no voy a negar que el oyente, en ocasiones, juega un papel importante en esta modalidad, pero desde ahora digo que no es distintivo. Y la prueba radica sencillamente en que, dado que la modalidad interrogativa puede realizarse con frecuencia en el plano directo secundario, donde el oyente es anónimo y no actuante y donde, desde luego, no se produce respuesta, la relevancia del interlocutor queda anulada. O dicho de otra manera: ello implica imposibilidad de que el hablante reciba confirmación o negación a su interrogación, a no ser que él mismo la provoque gramaticalmente mediante el tipo sintagmático, «se me contestará» o, trocándose el hablante en interlocutor, formule incisos como «al-

---

<sup>18</sup> «Oraciones interrogativas españolas», *BAE*, 39, 1959, pág. 245.

<sup>19</sup> Aunque no siempre: Nehring, *art. cit.*, pág. 42, dice: «die Frage ist eine unsichere Aussage». Pero aquellos que sostienen como noción básica la de adquirir una respuesta de un interlocutor, se ven en la necesidad de admitir como interrogación sólo aquella que se realiza en el diálogo, o si se extiende el campo, han de reconocer que el interlocutor puede ser anónimo, imaginario, de forma que, como observa García Calvo, *Est. Cl.*, *art. cit.*, pág. 347, «no interesa tanto el recibir respuesta como que el oyente se la formule a sí mismo (interr. retórica)». ¿En qué quedamos entonces? Si se admite que la interrogación retórica es interrogación, la presencia del interlocutor no es distintiva.

guien preguntará», «se me dirá». Pero este hecho sólo demuestra la ausencia de oyente como interlocutor, porque precisamente lo que se verifica es provocar su presencia.

15. Mas la realidad es que el hablante formula la interrogación, aquí en el plano directo secundario, sin la necesidad de un oyente. Dice Ortega en el libro mencionado<sup>20</sup>: «Hay, ante todo, una cosa que conviene precisar. ¿A qué llama la mayoría de la gente goce estético?». Por supuesto que la contestación la va a dar el propio Ortega. Y ya sé el expediente que se aplica en estos casos: que se trata de una pregunta retórica o algo por el estilo. Bien, pero interrogación al fin. Es, por el contrario, distintiva la presencia del oyente en la modalidad yusiva: de aquí que sólo se efectúe en el plano directo primario, mas no lo es ni para la votiva ni para la interrogativa. Lo que no supone —y entiéndase bien— que el oyente no intervenga en la modalidad interrogativa; con frecuencia sucede cuando ésta se realiza en el plano directo primario, cosa bien sabida. Pero no implica un rasgo distintivo porque no es costante. Luego la relevancia del oyente no depende de la propia naturaleza de la modalidad interrogativa, sino de factores secundarios, del plano donde es formulada, principalmente. Podemos decir, pues, que desde la perspectiva del oyente la modalidad interrogativa y votiva forman grupo y se oponen, por negación, a la yusiva. Conclusión arrancada de la proyección de la modalidad en los distintos planos en que se realiza la comunicación.

16. Claro es que dentro de esta oposición —y entramos ya en el punto segundo— el carácter modal de la interrogación presenta una indudable complejidad, en cuanto al plano de la expresión se refiere, que ni la votiva ni la yusiva ofrecen. Éstas se hallan dotadas de marcas lingüísticas delimitadas: en cuanto al imperativo, el fenómeno es evidente porque aunque a veces a nivel paradigmático se suspende la oposición, caso de «ama» que puede ser «él ama» y «ama tú», el nivel sintagmático se encarga muy cómodamente de hacerla patente<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> *La Deshumanización del arte*, Madrid, Rev. de Occ., 1962, pág. 7. Y a mayor abundamiento, este otro ejemplo de pág. 28: *Y nos hacemos de paso algunas preguntas impertinentes con ánimo de no responderlas ahora: ¿Qué significa ese asco a lo humano en el arte?*

<sup>21</sup> Desde luego el modo imperativo se destaca como elemento positivo frente a los demás «modos». Casi, casi me atrevería a decir que se trata de

17. La modalidad votiva en cambio, ha pasado, en este aspecto, por procesos diferentes: ciertamente, en un estadio del indoeuropeo tuvo sus formas propias, el llamado optativo, cuya forma y función se registra con nitidez en griego y antiguo indio. Pero en general se produjo un sincretismo formal con el subjuntivo, lo que obligó a caracterizar a éste con partículas y adverbios para poder marcar la modalidad votiva: *utinam*, «ojalá», pongo por caso: fenómeno éste, por lo demás, conocido en lingüística general<sup>22</sup>. Piénsese en el sincretismo de los casos, que obliga luego al empleo de preposición para caracterizar la función, por ejemplo de locativo, tanto en griego como en latín, al perder esta función su forma propia y originaria.

18. La cuestión no parece tan sencilla respecto a la modalidad interrogativa. Sin entrar en sus complicados orígenes<sup>23</sup>, es opinión común que la marca distintiva de la interrogación es la particular entonación, ya ascendente, ya circunfleja o relativa, ya reiterada, que acompaña a tal modalidad<sup>24</sup>. No cabe duda de que esta doctrina es incuestionable<sup>25</sup>, aunque pienso que, con sólo ella, queda parte de la estructura de la modalidad interrogativa en la penumbra. Analicemos este punto, ciertamente sugestivo.

---

una constante lingüística. Para el latín lo ha demostrado S. Mariner, «Estructura de la categoría verbal 'modo' en latín clásico», *Emerita*, 25, 1957, pág. 470.

<sup>22</sup> La forma expresiva-impresiva en su aspecto votivo es una dimensión de la lengua como puede serlo el aspecto yusivo. En griego lo votivo dispuso de un «modo» propio. Para las demás lenguas que perdieron este «modo», que no la modalidad, arbitran otra forma pertinente.

<sup>23</sup> El problema ha quedado planteado, sin una solución convincente, desde P. Kretschmer, *Introducción a la lingüística griega y latina*, trad. de S. Fernández y M. Fernández Galiano, Madrid, 1946, pág. 128. No es extraño que Leumann-Hofmann, *op. cit.*, pág. 457, se exprese así: «die Entstehung der Fragesätze hat noch keine endgültige Erklärung gefunden».

<sup>24</sup> Para la distinta interrogación interrogativa, cf. S. Fernández Ramírez, *Gramática Española*, Madrid, Rev. de Occ., págs. 63 y sigs. Como en adelante vamos a utilizar estos términos, parece oportuno presentar su definición: (IA): entonación ascendente: primero una elevación, desciende luego de manera acusada y vuelve a elevarse a un punto que no es superior al límite máximo. (Ir): entonación relativa: rama inicial ascendente, altura uniforme sobre el nivel medio en el cuerpo central y un final-circunflejo, de ascenso y descenso. Esta entonación es propia de pregunta refleja. (Ie): entonación reiterada: progresión continuamente ascendente y es propia de pregunta exploratoria.

<sup>25</sup> Chocante al respecto es la opinión de A. Nehring, *art. cit.*, pág. 44 al decir que «selbst der Frageton ist ja garnicht durchgängig notwendig». Todo el trabajo está basado en la diferencia entre modulación de frase y entonación interrogativa.

19. Desde luego, la entonación, ascendente o circunfleja, o reiterada, toca el punto vertebral de la modalidad interrogativa. Baste considerar que ni la marca lingüística de la modalidad yusiva ni la de la votiva pueden ser moduladas por la entonación interrogativa: un imperativo no admite la transformación en interrogación y, de una manera más amplia, tampoco el subjuntivo en español, en cuanto exprese función votiva y no en cuanto sea una variante de la realidad, como podría ser potencial o irreal<sup>26</sup>. Esta observación encuentra explicación en griego donde un optativo con  $\xi v$ , cuyo valor es de posibilidad, admite partículas de introducción interrogativa, mientras que ello no es factible con un optativo sin  $\xi v$ , cuyo valor es cupitivo<sup>27</sup>. Es evidente, por tanto, que si la función del imperativo y la del optativo es expresar la modalidad yusiva y votiva respectivamente, la de la entonación será la de expresar la modalidad interrogativa. Pero no es menos evidente, en consecuencia, que la entonación sólo puede aplicarse a la formulación gramatical de tipo predicativo, a aquella en que se dice algo de algo o de alguien. Por lo que no me parece aventurado afirmar que la función de la entonación, en el terreno de la gramática, radica en transformar la función predicativa en modalidad interrogativa y que ésta, si bien por la entonación entra en el grupo de la modalidad, oponiéndose al plano declarativo, por su base predicativa, sin embargo, se acerca a éste, oponiéndose a aquélla.

20. Y fijémonos que no se trata tan sólo de una distinción epistemológica, es decir, en vista a una teoría, sino que se trata de una distinción real. Ello recibe su prueba en el hecho de que un sintagma predicativo puede formularse todo él con entonación interrogativa, mas puede también formularse como tal sintagma predicativo y al final aplicarle, tiñéndole de modalidad, la marca interrogativa. Me refiero a sintagmas como, «por supuesto que el trabajo se ha terminado, ¿verdad?». En este ejemplo, la marca inte-

<sup>26</sup> Esto es un punto clave. Lo potencial e irreal interseccionan el plano declarativo en cuanto que son sólo variantes de la predicación: pertenecen al eje I de L. Rubio. Son no modalidad, por lo que pueden admitir la modalidad de la entonación interrogativa, pero no pueden admitirla lo yusivo ni lo votivo, que son ya modalidad. Este fenómeno está bien visto por García Calvo, *Emerita*, art. cit., pág. 19.

<sup>27</sup> También en español: imposible aplicar la entonación interrogativa a un *ven* o a un *¡ojalá venga!*; sí en cambio a un *vendría*.

rrogativa está colocada en posición extrema, pero es asimismo bien conocido el fenómeno de cortar el sintagma predicativo en dos partes, de las que una sólo es modulada interrogativamente<sup>28</sup>.

21. Y es en esta perspectiva de base predicativa y entonación en la que hay que explicar el frecuente empleo de la modalidad interrogativa, frente a las otras dos, en el plano directo secundario e, incluso y con más razón, en el indirecto: no produce una desviación violenta en el plano declarativo, debido precisamente a su base predicativa. Se comprende también que en aquellas lenguas como en griego y en latín en que se distinguen dos tipos de negación, la modalidad interrogativa fluctúe entre ambas. Hemos visto en efecto, que la modalidad yusiva y votiva exigen la negación μή / *nē* frente a οὐ / *non*. Y eso lo hemos dicho en razón de que toda modalidad, incluida la interrogativa, polariza la negación en el hablante, por lo que de hecho se pierde la función negativa de predicación. Pero la modalidad interrogativa no es tan exigente, pues emplea ya μή, ya οὐ, ya *non*, ya *nē* según prevalezca, precisamente, la base predicativa o la entonación modal, reflejándose ello en la respuesta cuando la hay<sup>29</sup>. Y me temo que las lenguas que sólo disponen de un tipo de negación —oracional, entiéndase— como el español y en general las lenguas modernas, la presencia o ausencia de ésta depende de que lo expresivo se concentre más en el hablante que en la base

<sup>28</sup> Este punto está bien estudiado por B. Py, *La interrogación en el español hablado de Madrid*, Bruselas, 1971, págs. 39 y sigs., donde distingue núcleo interrogativo y punto de apoyo. Y L. Rubio, al graduar el eje II, coloca, no sé si basado en esta perspectiva, la modalidad interrogativa entre la indicativa y la impresiva.

<sup>29</sup> Para el griego, cf. E. Schwyzer, *op. cit.*, pág. 629: «auf Fragen mit οὐ wird im allgemeinen eine bejahende, auf solche mit μή eine verneinende Antwort erwartet, entsprechend dem Bedeutungsunterschied der beiden Negationem». En un ejemplo como Platón, *Resp.* 334 B, οὐχ οὕτως ἔλεγες; '¿no es verdad que así decías?', el hablante atiende al contenido predicativo, del que sabe seguro de su relación con los hechos y provoca, por contraste en el interlocutor, su confirmación. En cambio, en Esquilo, *Prom.* 959, μή τί σοι δοκῶ / ταραβεῖν ὀπιπτήσσειν τε τοὺς νέους θεούς; '¿acaso en algo te parece que tengo miedo y me asusto ante los jóvenes dioses?', Prometeo, que no recibe respuesta de Hermes, prescinde del contenido predicativo y centra su atención en sí mismo de forma expresiva, como si dijera: 'de mí pueden decir lo se antoje, pero yo no tengo miedo'. Para el latín, la cuestión parece más compleja, pero creo que este enfoque de relevancia de lo predicativo o de lo expresivo, se mantiene, aunque marcado de otra manera: *nonne* implicaría relevancia predicativa, *num* y *an*, relevancia expresiva.

predicativa o viceversa. Con ello la oposición de dos tipos de negación en las lenguas que la poseen, se reproduciría en las de una negación mediante presencia o ausencia de la misma: la presencia significaría la polarización en el hablante de una carga intensa de expresividad: *¿No ha venido Juan?* La ausencia, por el contrario, indicaría que el hablante está más interesado en el contenido predicativo: *¿Ha venido Juan?*<sup>30</sup>.

22. A su vez, la relevancia de la base predicativa provoca la posibilidad de un rasgo propio por el que se distingue de la modalidad yusiva/votiva. Me refiero a la posibilidad por parte del hablante de respetar el momento real del discurso en la modalidad interrogativa en contraposición de la indiferencia temporal que vimos es propia de la yusiva y votiva: sólo sobre base predicativa cabe explicar la dimensión temporal en una modalidad. A guisa de ejemplo, veamos éstos de Unamuno<sup>31</sup>: *¿cómo se le había ocurrido a Raquel proponerle (a don Juan) para esposa legítima a Berta Lapeira?* O este otro en la misma página: *¿cómo es que don Juan y Berta habían tenido el mismo sueño?*

23. No creo que quepa duda alguna, ante este análisis, del papel relevante que juega la base predicativa en la interrogación. Es un hecho que está ahí y con el que tropezamos. Pero es un hecho, por otra parte —y con ello precisamos un poco más— que fecunda una característica muy peculiar de la modalidad interrogativa: y es la dimensión referencial o si se prefiere, fórica, que toda interrogación —y no un tipo tan sólo<sup>32</sup>— lleva consigo. Referencia que puede ser textual, esto es, a lo dicho anteriormente, o situacional, es decir, al entorno ambiental que provoca una reacción del hablante. Y no se trata de una apreciación apriorística. La modalidad interrogativa enraiza esta dimensión referencial o fórica muy profundamente, hasta el punto de que con frecuencia es enmarcada en formas

<sup>30</sup> Esta es, creo, la respuesta a Jespersen y no la de Gardiner, cf. aquí, pág. 102, n. 17. Y es en este contexto donde encuentra explicación el hecho de que, según S. Fernández Ramírez, *art. cit.*, pág. 246, «el tipo de interrogación con *no* tiende en general a la brevedad y admite raramente ampliaciones». Por supuesto, como que es expresivo y recorta la predicación como si fuera un vocativo.

<sup>31</sup> *Dos Madres*, pág. 36. De este tipo, los ejemplos son numerosos.

<sup>32</sup> La llamada expresamente, «pregunta refleja»; cf. S. Fernández Ramírez, *art. cit.*, pág. 251, y *Gramática Española*, págs. 63 y sigs.

lingüísticas claras. Unas veces, enmarcan esa dimensión partículas deícticas, como la enclítica latina *-ne*, de un tema demostrativo, o *num*, quizá emparentado<sup>33</sup> con *nunc*, 'ahora', o el griego  $\eta$ , 'realmente' o  $\delta\eta$  'precisamente' o el español, *entonces*. Otras veces, la enmarcan partículas de ilación lógicas como en latín *nam*, en su significado explicativo<sup>34</sup>, en griego  $\gamma\acute{\alpha}\rho$ ,  $\xi\rho\alpha$  y las numerosas del español cuales *luego*, *conque*, *de manera que*, *es que*, etc.<sup>35</sup>. Y, finalmente, la dimensión fórica es enmarcada, en ocasiones, mediante ese extraño fenómeno de un estilo gramatical indirecto, incrustado en una interrogación: *¿dice Ud. que era un hombre jovial?* El verbo de lengua no tiene aquí otra finalidad que enlazar con las palabras anteriormente dichas, sin que tenga mayor importancia que esas palabras hayan sido pronunciadas por un interlocutor.

24. He aquí, pues, en síntesis, los elementos formales que de una manera preponderante intervienen en la modalidad interrogativa. De un lado y a nivel de comunicación, relevancia imperiosa del hablante, lo que, asimismo, es rasgo común de modalidad y, al tiempo, no necesidad del oyente, lo que coincide con la modalidad votiva, pero no con la yusiva, a la que la presencia del oyente le es imprescindible para poder realizarse. De otro y a nivel gramatical, en primer lugar, entonación peculiar<sup>37</sup>, ya ascendente, ya circunfleja

<sup>33</sup> Cf. Leumann-Hoffmann, *op. cit.*, págs. 461 y sigs.

<sup>34</sup> Leumann-Hoffmann, *op. cit.*, pág. 505: «Die explikative Bedeutung von *nam*».

<sup>35</sup> Remito al *ar. cit.*, pág. 252, de S. Fernández Ramírez para ejemplos y matices de estas partículas introductorias.

<sup>36</sup> Ejemplo tomado de S. Fernández Ramírez, *art. cit.*, pág. 252, que los recibe de Azorín.

<sup>37</sup> Se habrá notado que no se habla de inversión del orden de palabras, ni de partículas especialmente interrogativas, etc. No se habla sencillamente porque pueden no realizarse y sin embargo haber modalidad interrogativa o pueden realizarse para otros fines o por otras razones. No son rasgos estrictamente distintivos. Cf. A. Nehring, *art. cit.*, pág. 44: «Es darf nicht vergessen werden dass doch noch heute die Inversion kein notwendiges Formmerkmal des Fragesatzes ist» y cita el ejemplo siguiente: «dein Bruder kommt?». Y O. Jespersen, *A modern English Grammar*, Londres, 1965, V, 4, pág. 501, dice: «The especial interrogative words have been dealt with in the preceding sections and in 25.4 we have seen them employed in exclamations». Y respecto a la inversión del orden de palabras, dice en pág. 502: «but this order is found outside of questions as well, thus. 1) after certain preposed adverbs: *never had I seen such a sight*. 2) in conditional causes without any conjunction». Y en otros dos casos menos importantes. Por último, cf. R. Adrados, *Lingüística*

y, en segundo, base predicativa con su carácter fórico: lo primero es rasgo distintivo y propio; por lo segundo, se diferencia de las otras modalidades y se acerca, en cambio, al plano declarativo. Esta síntesis responde o, al menos, ha querido responder al análisis realizado.

25. Ahora bien; se habla de varios tipos de interrogación. Se habla —y entramos en el estudio del punto tercero— de interrogación expresiva e irónica, de interrogación exploratoria, de interrogación inquisitiva, de interrogación refleja, de interrogación retórica y quizá de alguna otra. Un complejo abanico de variados colores, sin duda<sup>38</sup>. Y parece lógico en este caso, plantearse, como cuestión más urgente, si ese abanico tipológico implica modalidades interrogativas diferentes o si, por el contrario, se trata de realizaciones diversas a partir de un único valor gramatical de la interrogación. El problema planteado es importante. Y quizá fuera conveniente examinar en detalle las distintas variantes de este abanico de interrogación. Pero pienso que basta estudiar sólo dos tipos, pues se trata de observar el comportamiento de esas variantes ante la modalidad interrogativa en sí. Elegimos el tipo de interrogación inquisitiva y el de interrogación exploratoria por ofrecer diferencias patentes. Veamos pues este problema cuya solución creo se halla implícita en el estudio de los puntos anteriores, sobre todo en el segundo.

26. En efecto, un valor gramatical, al menos a nivel paradigmático, tiene que estar caracterizado lingüísticamente y, en consecuencia, ese valor no puede exceder en amplitud funcional más allá de lo que permite el signo lingüístico que lo enmarca. Si ello es así, parece oportuno, entonces, por no decir necesario, buscar el valor gramatical básico dentro de los límites de los elementos formales que hemos analizado y sintetizado hace un momento. Por lo que, en esta perspectiva, podría sostenerse que el valor gramatical de la modalidad interrogativa consiste en una postura de contraste y reacción por parte del hablante, mediante la entonación que le es pertinente, frente al contenido contextual, ya propio ya del interlocutor si lo

---

*Estructural*, Madrid, Gredos, 1969, I, pág. 372, donde más bien se habla de tendencias.

<sup>38</sup> Cf. S. Fernández Ramírez, *art. cit.*, págs. 250 y sigs. Y numerosos ejemplos de los diversos tipos, en Ph. Turnbull, «La frase interrogativa en la poesía contemporánea», *BAE*, 43, 1963, págs. 473-605.

hubiere, o frente al contenido de la situación objetiva con la finalidad de armonizar ese contraste. Creo que esto es la máxima amplitud de valor gramatical que permiten los elementos lingüísticos caracterizadores de la modalidad interrogativa. Pero explicitemos algo más nuestra conclusión.

27. En realidad, el hablante puede tomar postura de afirmación —o negación, que es del mismo tipo— ante lo dicho, pero también postura de duda. Unamuno, que parece que gesticula con las palabras, nos brinda ejemplos estupendos al respecto. Dice así: *yo llamo ejemplares a estas novelas, porque las doy como ejemplo —así, como suena— ejemplo de vida y de realidad. ¡De realidad. De realidad, sí!*, remacha el autor por si alguna arista de mala interpretación asomara<sup>39</sup>. O este otro pasaje<sup>40</sup> del capítulo cuarto de su prólogo: *yo creo que la rama de una hipérbola quiere —así, quiere— llegar a tocar a su asíntota y no lo logra*. Del otro tipo, es decir, de la postura de duda, puede servir el siguiente inciso<sup>41</sup> del capítulo segundo del mencionado prólogo: *Y digo que, además, del que uno es para Dios —si para Dios es uno alguien—...*

28. Pero cabe una tercera postura por parte del hablante ante el contexto o la situación: una postura fórica de contraste y reacción. Mas, entiéndase bien; a nivel paradigmático, no es posible saber qué matiz tendrá ese contraste ni qué finalidad persigue la reacción del hablante mediante la entonación. Sólo puede saberse que en sí la finalidad es explicar y salvar ese contraste entre el contenido anterior y la nueva actitud del hablante, pero no la manera en que lo hace. Por tanto, si nuestro enfoque es acertado en este punto, hay que pensar que los distintos sentidos o matices —no valor— que explicita la modalidad interrogativa, se producen al proyectarse y al encontrarse con factores que en cierta medida condicionan, aunque no determinan esos sentidos.

29. Y la verdad es que para que el valor gramatical de la interrogación adquiera sentido inquisitivo, en razón a encontrar confirmación o negación de un oyente, la modalidad tiene que realizarse en el plano directo primario, pues es aquí, como ya sabemos, donde es relevante el oyente. Luego ese sentido inquisitivo no depende del

<sup>39</sup> *Op. cit.*, pág. 11.

<sup>40</sup> *Op. cit.*, pág. 18.

<sup>41</sup> *Op. cit.*, pág. 14.

valor gramatical en sí, sino del contexto en que aquel se realiza. Con todo, este factor de comunicación directa primaria sólo es condicionante, no determinante. Si así fuera, podríamos concluir que el plano directo primario constituiría un rasgo distintivo, lo que obligaría a admitir un valor gramatical de la modalidad interrogativa distinto al propuesto. Pero no sucede así. Basta acordarse de esos apartados de un diálogo en que uno de los interlocutores se interroga personalmente sobre lo que está pasando o, abiertamente, reacciona formulando preguntas sin la menor intención de recibir respuesta. El caso es bien conocido y no necesita ejemplificación. Mas recordemos como muestra un pasaje de Unamuno, del capítulo cuarto<sup>42</sup> de *Dos madres*, cuando don Juan que se siente abismado ante Raquel y ante lo que ella le propone, dice: *¿No es esto miseria? ¿No es podredumbre? ¿Es que soy mío? ¿Es que soy yo? ¿Por qué me has robado el cuerpo y el alma?* A eso no sigue respuesta alguna; sigue, en cambio, la pluma de don Miguel: *el pobre don Juan se ahogaba en sollozos.*

30. Se me dirá a la vista de este ejemplo, que se trata de una modalidad interrogativa con sentido expresivo. Sin duda ninguna. Mas ello sólo prueba que lo normal es que la modalidad interrogativa que se realiza en el plano directo primario, adquiere sentido inquisitivo, pero el sistema permite que el valor gramatical pueda proyectarse con otro sentido, si se presentan factores que le sean propicios, ya porque fermenten en el calor del mismo contexto, ya en el mismo hablante. Esto parece evidente.

31. De otra parte, la reacción del hablante puede conducir a precisar o esclarecer el contenido contextual o situacional e, incluso, puede conducir a dar a éste un nuevo rumbo, porque el anterior no le parece correcto. Se produce, entonces, un sentido de interrogación exploratoria. Y, por supuesto, cabe la posibilidad de que ese sentido se efectúe tanto en el plano directo primario como secundario, menos frecuente en aquél que en éste. A modo de ejemplo, en el plano directo primario, he aquí un texto de *Nada menos que todo un hombre*. El pasaje se refiere al momento en que Alejandro fuerza a los médicos a declarar loca a su esposa Julia. Comienza<sup>43</sup> el texto:

<sup>42</sup> *Op. cit.*, pág. 48.

<sup>43</sup> *Op. cit.*, pág. 145. El subrayado es mío.

*Cuando, algo después, salían los médicos del despacho de Alejandro, decíanse:*

—*Ésta es una tremenda tragedia. ¿Y qué hacemos?*

—*¿Qué vamos a hacer sino declararla loca? Porque, de otro modo, ese hombre la mata a ella y le mata a ese desdichado conde.*

—*Pero ¿y la conciencia profesional?*

—*La conciencia consiste aquí en evitar un crimen mayor.*

—*¿No sería mejor declararle loco a él, a don Alejandro?*

—*No, él no es loco; es otra cosa.*

Se observa muy claramente un intento, por parte del hablante —aquí hablante colectivo— de ir precisando y rectificando los contenidos anteriores: primero una *y*, luego un *pero* de contraste y una *y* de avance y al final un comparativo, *no sería mejor*, en una nueva dirección del contenido, pero con gran dosis de escepticismo expresado mediante el *no*. Se trata, creo, de un ejemplo significativo.

32. Mas, ciertamente, no es difícil suponer que el plano que le es propio a este sentido exploratorio es el plano directo secundario, ya que de hecho, para lograr ese sentido, se vuelve irrelevante la presencia del interlocutor y, en cambio, se muestra preponderante la actuación del hablante. De aquí su abundancia de empleo en los ensayos y tratados. Basta echar una mirada a la obra *la Deshumanización del arte*. Pero hay un pasaje, en parte ya citado, que no resisto la tentación de transcribir por lo que tiene de ejemplificación. El pasaje se encuentra al principio<sup>44</sup> del apartado titulado «Arte artístico», donde se habla de que el arte nuevo no es inteligible para todo el mundo. Y dice Ortega: *Hay, ante todo, una cosa que conviene precisar. ¿A qué llama la mayoría de la gente goce estético? ¿Qué acontece en su ánimo, cuando una obra de arte ... le gusta?*

33. El valor gramatical, pues, de la modalidad interrogativa se realiza aquí de un modo distinto al estudiado anteriormente. El sentido que aquí adquiere la reacción del hablante no es encontrar confirmación o negación del oyente, sino centrar el contenido contextual o situacional. Pero ese sentido, al igual que sucedía antes, no está explícito en el valor gramatical, sino que se explicita en su realización sintagmática. Y no debe extrañar que lo normal sea que se patentice en el plano directo secundario, pero al igual que acon-

<sup>44</sup> *Op. cit.*, pág. 7. Otros ejemplos en págs. 27, 28, 39, 40, 42, 44, etc.

tecía al sentido inquisitivo, sólo que a la inversa, el sistema permite en ocasiones que se manifieste también en el plano directo primario.

34. Y ya sé, porque se repite con insistencia, que se tiende a postular una distinción mediante la entonación: ascendente (IA) para el sentido inquisitivo, reiterado (Ie) y a veces circunfleja (Ir) para el exploratorio<sup>45</sup>. Sin duda se trata de una tendencia bastante acentuada, pero no debe aceptarse como marca de oposición distintiva, porque, de una parte, el sentido exploratorio puede proyectarse en el plano directo primario, como en el pasaje citado de Unamuno, donde la entonación no rechaza el movimiento ascendente y, de otra, porque —y es asimismo doctrina común— la entonación ascendente o reiterada o circunfleja depende con frecuencia del estado anímico del hablante y de la confianza que se tenga con el interlocutor<sup>46</sup>.

35. Pese a ello, no debe despreciarse ese intento de diferenciación, aunque sólo debe considerarse como tendencia. En la misma línea, no sería prudente desatender otro intento de caracterizar, ahora de tipo textual, la interrogación inquisitiva, de un lado, y la exploratoria, de otro: en primer lugar, que la pregunta inquisitiva tiende, como marca positiva, a la brevedad, máxime si lleva la partícula negativa, mientras que a la exploratoria le es indiferente este rasgo. En segundo, que la pregunta exploratoria tiende a carecer de partícula negativa —sólo cinco ejemplos en la *Deshumanización del arte*<sup>47</sup>, en tanto que a la pregunta inquisitiva, esta tendencia le es

<sup>45</sup> Para el español, cf. S. Fernández Ramírez, *art. cit.*, págs. 250 y sigs., y Ph. Turnbull, *art. cit.*, págs. 489 y sigs.

<sup>46</sup> El problema parece incluso experimental. Cf. Ph. Turnbull, *art. cit.*, página 489: «En las lecturas solicitadas por mí he podido comprobar cierta resistencia a la entonación (Ie) cuando cabía la posibilidad de la entonación (IA). Pero esta resistencia no me parece consciente como lo es la que ofrecían los lectores al sintonema (Ir)». (El subrayado es mío.) Cf. también S. Fernández Ramírez, *art. cit.*, pág. 259, y A. Quilis y A. Fernández, *Curso de fonética y fonología españolas*, C.S.I.C., 1971, pág. 177, y R. Adrados, *op. cit.*, I, pág. 372.

<sup>47</sup> En pág. 27: «¿No hay aquí un perfecto *quid pro quo*?»; en pág. 86: «¿No pondremos sobre quien nos pinte cosas a aquel que nos pinte un cuadro?»; en pág. 105: «¿No es esto discreto?»; en pág. 108: «¿No nos moveremos dentro de un prejuicio tenaz?» —ocurre preguntarse: «¿No será ese arte preocupado de emular la vida en la naturaleza meramente una forma parcial del arte, la vigente en nuestra época y en aquellas que por semejarse a la nuestra llamamos clásicas?»; en pág. 122: «¿No puede afirmarse que bajo los influjos superficiales, aunque incesantes, de razas más imaginativas o más inteligentes,

irrelevante, desde el punto de vista estadístico. Y en tercer lugar, que la pregunta exploratoria observa una preponderancia de interrogación pronominal frente a la inquisitiva que alterna sin mayor atención a este rasgo<sup>48</sup>.

36. Como se ve, se trata de tendencias que encajan perfectamente en nuestro análisis. Nada más natural que la interrogación inquisitiva, en la que sintagmáticamente se suele acumular gran dosis de emotividad y de evocación, a semejanza de un vocativo, prefiera la frase corta y rápida. Y se comprende bien que la interrogación exploratoria rehuya la partícula negativa porque, aparte de su carga de expresividad, se pretende hacer progresar el contenido temático. Y no debe sorprender igualmente el que la interrogación exploratoria se incline por la pregunta pronominal, pues su finalidad es con frecuencia el precisar un punto del contenido anterior.

37. Parece evidente, pues, que el valor de la modalidad interrogativa adquiere distintos sentidos —en nuestro análisis, sentido inquisitivo y exploratorio— al realizarse en el nivel sintagmático. Pero ha de reconocerse, pues ahora estamos en condiciones de apreciarlo, que en ese nivel sintagmático se lucha porque ciertos condicionantes configuren lingüísticamente esos contenidos derivados: plano directo primario, entonación ascendente y brevedad, constituyen tendencias condicionantes donde normalmente se realiza el sentido inquisitivo; plano directo secundario, entonación reiterada o circunfleja, ausencia de partícula negativa, e introducción pronominal, son condicionantes que abonan el campo en que tiende a formalizarse el sentido exploratorio. Hay, desde luego, una simpatía por polarizar características en torno a los diferentes sentidos, pero sólo simpatía y tendencia, pues precisamente no se trata de enmarcar un valor gramatical.

38. Y esto es todo. Mi propósito no ha sido otro que un intento de remover, desde un punto de vista de lingüística general, la monotonía de análisis que sobre la interrogación se ha venido haciendo.

---

hay en nuestro arte una corriente de subsuelo que busca siempre lo trivial, lo intrascendente?». Cf. además los ejemplos que ofrece S. Fernández Ramírez, *art. cit.*, pág. 259: ninguno es negativo, lo que no puede ser casualidad.

<sup>48</sup> Obsérvese la prueba combinatoria: de los ejemplos citados de Ortega, en nota anterior, no hay ninguno pronominal, porque todos son negativos. Y de los ejemplos citados por S. Fernández Ramírez, todos son pronominales, porque ninguno es negativo.

El tomar como punto de partida el que lo radical de la interrogación consiste en la inseguridad del hablante o en buscar confirmación en el oyente, o en que la interrogación puede ser parcial o total, me parece, paradójicamente, comenzar por el final: todo eso es verdad, pero como sentido, como realización, no como el valor gramatical de la modalidad interrogativa.

39. Nuestro camino ha sido distinto: hemos partido del supuesto —en parte ya defendido por prestigiosos lingüistas— de que la interrogación es modalidad, supuesto que ha sido confirmado al comparar la modalidad interrogativa con la yusiva y votiva, proyectadas las tres en los distintos planos en que puede realizarse la comunicación. Esta comparación y proyección permitió, a su vez, establecer las características formales más relevantes de la modalidad interrogativa. Y, finalmente, a partir de esas características, hemos delimitado el valor gramatical de la modalidad interrogativa bajo el principio de que el valor gramatical no puede sobrepasar en funcionalidad el marco formal de sus rasgos pertinentes. Ello nos ha permitido concluir que los distintos tipos de interrogación, son sólo sentidos de realización.

A. DÍAZ TEJERA